

Genealogía de la Tragedia Argentina (1600-1900)

Tomo-III Metanastasis, tragedia, guerra e insurrección en la formación de un orden nacional-republicano (Río de la Plata/Argentina, 1808-1912).

Sección III-A Legitimaciones y atraso cultural a partir del colapso imperial

Capítulo III-A-3

Retraso cultural relativo en el orden laico-republicano

Índice

- C-I Madurez social e intelectual de una elite revolucionaria.
- C-II. Proceso secularizador del conocimiento (1800-1862).
- C-III Brecha científico-educativa (1862-1890)
- C-IV Segregacionismo en los flujos educativos y culturales (1890-1912)

Habiendo estudiado en los capítulos anteriores los procesos de legitimación tradicional y carismática a partir del colapso imperial, en este capítulo dedicado a investigar el orden laico-republicano, trato de encuadrar el retraso cultural del Río de la Plata en cuatro apartados consecutivos: la madurez social e intelectual de una elite revolucionaria, el proceso secularizador del conocimiento, la brecha científico-educativa, y el segregacionismo en los flujos educativos y culturales.

C-I Madurez social e intelectual de una elite revolucionaria.

El verdadero sustrato de la transición del orden imperial-absolutista al sistema modernizante del orden nacional-republicano habría consistido en la articulación interna de una auténtica esfera pública. Sin embargo, la crisis política o de las elites que concibieron la denominada independencia fue interpretada por Kossok (1959, 1974), Romano (1966), Carmagnani (1976) y Chiaramonte (1982, 1989) como consecuencia exclusiva de una coyuntura externa. Este último autor opina que en el Virreinato del Río de la Plata la clase o elite que concibió la independencia carecía –al momento de protagonizar dicho fenómeno—de madurez social e intelectual.¹ El “salto” o ruptura entre un pensamiento adherido a las formas tradicionales hispánicas (escolástica y barroco) y el pensamiento Ilustrado de la independencia (enciclopedista) se explicaría, según Chiaramonte, como efecto de las presiones ejercidas por la coyuntura internacional.² Esta explicación correría el riesgo de estar reincidiendo en la remanida tesis de DePauw acerca de la inferioridad del hombre americano.³

Más aún, la tesis de Chiaramonte supone --según Fernández de Amicarelli y Ciriza (1990)-- un esquema demasiado simplista, cuando en realidad dicho “salto” habría sido la

expresión de una prolongada acumulación de contradicciones (espirituales, ideológicas, políticas, sociales, económicas, burocráticas, militares, eclesiásticas, etc.) en el interior mismo de la sociedad colonial.⁴ La historia política lograría entonces integrarse cuando las historias de las contradicciones puramente políticas se empalme a la historia de las contradicciones económicas, sociales y culturales. De ahí que, según Amicarelli y Ciriza, no es posible negar la relación entre movimientos precursores de la independencia (rebeliones comuneras de Paraguay [1721-35], Corrientes [1764], y Traslasierra [1774] y rebeliones de originarios en Chile [Mapuches] y el Alto Perú [1782]) con el proceso de independencia propiamente dicha (1810). La tesis de Chiaramonte no podría explicar, entre otros muchos problemas, la pregunta que tan lúcidamente se formula Izard (1992) acerca de por qué varias juntas americanas rechazaron tan decidida y simultáneamente la regencia gaditana, o la asombrosa sincronía con que la coyuntura napoleónica operó como un catalizador que fue aprovechado simultáneamente por las elites de todas las colonias españolas.⁵ Esta simultaneidad no tendría otra explicación que la de una profunda madurez social e intelectual.

Asimismo, llama la atención cómo Chiaramonte, quien reconoce —al estudiar la vida intelectual del canónigo Juan Baltasar Maziel— que el derecho era en el Río de la Plata en la segunda mitad del siglo XVIII “...campo crucial de las disputas sobre el regalismo”,⁶ no haya investigado la serie tribunalicia de la División Colonia existente en el Archivo General de la Nación, o los libros de Capellanías del Archivo del Arzobispado de Córdoba, fuentes primarias inéditas donde habría podido compulsar innumerables escritos de la elite intelectual de entonces.⁷ Cabe finalmente acotar que del medio centenar de documentos reeditados por Chiaramonte a partir de las Asambleas Constituyentes publicadas por Emilio Ravignani no existe uno sólo que abone su hipótesis de la inmadurez de la elite criolla rioplatense, así como tampoco hay texto alguno que haya sido descubierto indagando la riquísima cantera documental primaria existente en los Archivos de Buenos Aires, La Plata, Córdoba, Mendoza, Tucumán, Salta o Sucre.

Entre otros muchos escritos, pueden consultarse los alegatos del doctor Juan Manuel de Labardén contra el colonialismo,⁸ el del doctor Pedro Medrano, de 1790, sobre la tiranía y la libertad;⁹ el de Tomás Valle en 1795 como defensor de dos franceses en la causa criminal por delito de sedición popular;¹⁰ los del Protector de Naturales del Tucumán Salvador Alberdi Egaña,¹¹ de 1799, contra el Alcalde de Segundo Voto de Tucumán Pedro Antonio de Zavalía, por maltrato a los indios;¹² los del doctor Mariano Pérez de Saravia (graduado en Santiago de Chile) ante la Real Audiencia de Buenos Aires en defensa de: a) los reos de Oruro,¹³ b) el comerciante Tomás Antonio Romero, acusado de contrabando,¹⁴ y c) el bloque del Cabildo de Córdoba liderado por el doctor Gregorio Funes, y contra los cabildantes que renunciaron al fuero capitular sometiendo a la jurisdicción eclesiástica;¹⁵ el del doctor Miguel García de la Huerta, de 1816, contra la aplicación de las leyes del mayorazgo en las capellanías laicales; los del Lic. Fernando Pérez de Bulnes y del doctor José Francisco de Acosta, de 1799, contra el clericalismo vigente en Córdoba y Buenos Aires, para que las capellanías no sirviesen a los curas ya consagrados y para solemnizar oratorios y días de precepto sino para satisfacer el deseo de los hijos y deudos de estudiar y alcanzar las órdenes sagradas; los de Mariano Zavaleta, Juan José Castelli y Mariano Moreno (los tres graduados en Charcas), contra el Estatuto de la Limpieza de Sangre que defendía el doctor Alexo Castex;¹⁶ los del doctor Fernando de Arce y Bustillos en 1776, de Nicolás García Guillado en 1778, y de Carlos Estela en 1782, contra el nepotismo vigente en el Cabildo de Córdoba;¹⁷ los del doctor Pedro Arias Velásquez contra el nepotismo del teniente asesor de Salta José de Medeyros; el del doctor Antonio Ezquerreña (graduado

en Charcas en 1792) contra el nepotismo de las elecciones capitulares de Catamarca, acontecidas en 1810; y los escritos de los doctores Juan José Castelli, Mariano Zavaleta y Antonio Ezquerreña, contra los sucesivos actos de nepotismo y racismo del cabildo sanjuanino, defendidos también por el doctor Alexo Castex; el del teniente coronel y comandante de las Milicias Urbanas de Mendoza don Miguel Télles Meneses, contra el patrimonialismo de los cabildantes propietarios de Mendoza;¹⁸ el del doctor Mariano Moreno, firmado en 1810, contra la extralimitación ejecutiva del poder jurisdiccional de los alcaldes;¹⁹ el de Juan Bautista de Isasi, de 1796, contra el fuero exclusivo de los milicianos;²⁰ el del Deán Gregorio Funes, en representación del obispo de Tucumán Ángel Mariano Moscoso y Peralta, contra el ceremonial de visitas con capa magna impuesto por el gobernador de Córdoba Rafael de Sobremonte;²¹ el de 1794 del doctor José Vicente Carrancio sobre los recursos de fuerza;²² el del doctor Mariano Irigoyen, de fines del siglo XVIII, contra el latifundismo de los terratenientes entrerrianos; el del doctor Simón García de Cossio sobre que las cárceles no deben ser para castigo de los presos;²³ y las del doctor Antonio Ezquerreña contra el castigo de niños; y sobre el tratamiento honorífico de don.²⁴

C-II. Proceso secularizador del conocimiento (1800-1862).

En medio de la quiebra del orden imperial-absolutista, de la ruptura de los sub-órdenes patriarcal, patrimonial, estamental, señorial, esclavista, corporativo, regalista y nepótico, de la disolución del monopolio mercantil español, de la fractura de la legitimidad virreinal y de la emergencia de políticas librecambistas hegemónicas por el naciente imperialismo Británico, la lucha nacional-emancipatoria --alimentada con el repudio al holocausto indígena denunciado por la Ilustración (Voltaire)-- estuvo íntimamente vinculada a innovadoras y secularizadoras instituciones de control simbólico, cuya recepción aconteció obviamente en forma tardía.²⁵ Amén de la recepción de la literatura enciclopédica, en el Río de la Plata se cultivaron múltiples tertulias y se divulgaron sermones, evangelios y catecismos patrióticos, y también ciertos imaginarios (tradiciones y leyendas), algunos de los cuales pusieron el énfasis en el pasado incaico y en los mitos bíblicos y griegos clásicos, como el mencionado mito hesiódico de las razas.²⁶ Este último mito, adaptado al mundo rioplatense, habría consistido en una raza mestiza, producto de la mezcla entre conquistadores e indígenas, equivalente a la raza de plata de dicho mito hesiódico, que en nuestro caso sería la criolla enfrentada entonces a los peninsulares que arribaron con la recolonización Borbónica dieciochesca.²⁷

Del mismo modo se puso énfasis en nuevas territorializaciones, corporizadas en los separatismos Rioplatense, Alto peruano, Paraguayo y Uruguayo, los cuatro desprendidos del seno mismo de los antiguos Virreinos del Perú (1544-1776) y del Río de la Plata (1776-1810), y más luego --con el derrumbe del imperio español-- en la balcanización de las Gobernaciones-Intendencias y los nuevos separatismos correspondientes a cada una de las provincias. Estas últimas vinieron a constituir la nacionalidad Argentina y fueron también desgajamientos del propio seno del Virreinato del Río de la Plata (1816).²⁸ Estas balcanizaciones privaron a las Provincias Unidas del Río de la Plata (uno de cuyos desprendimientos fue conocido después como Argentina), del contacto con los dos centros étnicos vernáculos de más intensa identidad civilizatoria pre-moderna, las civilizaciones quechua y guaraníca, lo cual provocaría en el futuro mediato trágicos y sangrientos episodios.²⁹

Estas nuevas instituciones crecientemente secularizadas que vinieron a otorgar legitimidad al accionar revolucionario estuvieron diseñadas a imagen de la Francia revolucionaria y operaron como una transición desde los repositorios y colecciones reales hasta las instituciones públicas nacionales (Biblioteca Nacional, Museo Público de Buenos Aires, Academia de Medicina, Registro Oficial, Dirección de Geodesia y Catastro).³⁰ Tras el colapso de la metrópoli colonial española, la implosión o desmembramiento del espacio imperial y la fractura de las legitimidades virreinales e intendenciales, y tras un prolongado enfrentamiento con el Imperio del Brasil (1816-1827), que separó a ambas bandas del Río de la Plata, se desató una larga guerra civil y un cesarismo con connotaciones despóticas cuasi-orientales (1828-1852), que fue alimentado por la hegemonía escolástica-jesuitica de la Santa Alianza (Canciller Metternich). Esta hegemonía estuvo en el Río de la Plata inspirada en el pensamiento de Bernardo Berro, que retrotrajo la cultura Rioplatense a los esquemas simbólicos y jurídicos del absolutismo escolástico Habsburgo. Las postergadas y reprimidas casas de altos estudios se subordinaron a la creciente competencia con la enseñanza privada; y la elite académica nucleada en la célebre Asociación de Mayo, liderada por Estéban Echeverría y Florencio Varela (Generación de 1837), se vio constreñida a exilarse en Montevideo y Santiago de Chile.³¹ Superado este trágico contexto así como las amenazas colonizadoras anglo-francesas (1839-1845), contemporáneas de la conquista de Argelia, Argentina fue emergiendo lentamente como estado-nación (1862-1880) poniendo el eje de su interés en la tercera etapa de un antiguo proceso de secularización, que se había iniciado con la Expulsión de los Jesuitas (1767) y continuado con las Reformas Eclesiásticas Rivadavianas (1822-23), y que comprendía la escuela laica, la educación media, la universidad pública (UNLP, 1886) y los organismos de ciencia y cultura (Academias, Museos, Observatorios Astronómicos, Bibliotecas, Laboratorios, Teatros, Archivos), los cuales monopolizaron el apego por una política cultural y universitaria francamente modernizadora.³²

C-III Brecha científico-educativa (1862-1890)

En los estertores de la modernidad absolutista (Ilustración), cuando el mundo presenciaba una asombrosa fragmentación de la ciencia y una estimulante humanización romántico-liberal, nutrida por el utilitarismo Benthamista, el saint-simonismo y el spencerismo; y en él prevalecía un capitalismo industrial tardío (Prusia, Italia), una acendrada estratificación en clases sociales, una burocratización republicana (división de poderes), y una escolaridad pública, laica, gratuita, universal y obligatoria (Jules Ferry en Francia); y cuando las potencias imperiales (Gran Bretaña y Francia) se disputaban la partición de Asia, África y el Medio Oriente, los Estados Unidos se debatían en una cruenta Guerra Civil, y en el continente Latinoamericano se libraba la resistencia contra la Intervención Francesa (México, 1865), y las Guerras del Paraguay (1864) y del Pacífico (1879), todas ellas alimentadas por previas balcanizaciones y despojos territoriales, en la Argentina (Organización Nacional, 1862-1880), luego de una profunda crisis de legitimación y gobernabilidad, se impusieron múltiples rupturas y flujos históricos.

Confirmando la intervención del mito étnico (o criollo) como necesario elemento dinámico explicativo de la emancipación americana, tras décadas de sangrienta lucha

cobró fuerza primero una voluntad nacionalista por sobre la mera voluntad confederativa (en provincias o fragmentos de estado, Pavón, 1862). Veinte años más tarde se impuso una reivindicación federalizadora de la ciudad y aduana de Buenos Aires (Los Corrales, 1880). Sobre la base de estos logros político-simbólicos, y en menoscabo de concepciones patrimonial-estatistas en materia económica y de regímenes clericales y privatistas en materia educativa (Bossuet-Metternich-Berro), se inauguraron políticas legitimadoras en materia de liberalismo económico, modernidad cultural (absolutización, secularización, laicización y codificación civil, educativa y profesional), progreso material (nacionalización de la Aduana y standardización del transporte, comunicaciones e imprenta), anexionismo territorial y su racialización biológica, concretada en la limpieza étnica o genocidio indígena (Conquista del Chaco y del Desierto).³³ No obstante el social-darwinismo vigente, es preciso aclarar que en el mundo indígena las Misiones religiosas de Franciscanos y Salesianos lograron encarar políticas evangelizadoras o catequizadoras. Sin embargo, estas últimas no pudieron disfrazar sus fines culturalmente "civilizatorios".³⁴

Para ese entonces, en Alemania, influidos por la pedagogía positivista (Comtiana) y la lingüística comparada (Humboldt), se rompió con el paradigma pedagógico profesionalizante o carrerista de la universidad Napoleónica (Cousin), y se introdujo la noción de la unidad de la investigación y la docencia, como núcleo central de la universidad moderna, enemiga de las escuelas superiores y especiales y de las profesiones liberales, noción que por su precisión y capacidad de especialización modeló en Alemania las relaciones entre el sistema científico y el estado.³⁵ Pero en Argentina, en medio de la hegemonía cultural francesa y la persistencia de las pautas de la modernidad absolutista, herederas del imperialismo cultural español (conquista y colonización barroco-renacentistas), se formuló como parte de un innovador programa político la formación de una identidad cultural nacional, cuyo contenido no pretendía exceder las fronteras del espacio nacional, para lo cual se fue imponiendo un control simbólico-ritual (cancionero y calendario de efemérides nacionales), una poesía épica fundacional (Santos Vega, Martín Fierro), un arte plástico nacional y moderno (Blanes, Della Valle), una historiografía nacional positivista (fundada en documentación y archivos), y una política secularizadora (laica).³⁶ Estas últimas vinieron a desplazar el entramado de la codificación legal hegemónica y a laicizar la cultura y la sociedad civil vernáculas heredadas del colonialismo español, tales como la desamortización de capellanías y censos eclesiásticos y la nacionalización del Registro Civil; y a diversificar la acumulación institucional de capital social y cultural, mediante la fundación de instituciones de cultura laica, tales como el Observatorio Astronómico de Córdoba (1871), la Sociedad Científica Argentina (1872), las Facultades de Ciencias y de Medicina (1865, 1877), los Colegios Nacionales, el Colegio Militar (1869), la Escuela Naval, las instituciones mineralógicas y museológicas (herbarios y Jardines Zoológico y Botánico), las instituciones artísticas (Sociedad Estímulo de Bellas Artes, 1878), el Registro Estadístico, el Consejo Nacional de Educación (1884), los colegios profesionales (Sociedad Central de Arquitectos, 1886), y numerosas instituciones científicas (academias, bibliotecas, laboratorios, y archivos).³⁷ Asimismo, en materia económica se impulsaron políticas de inversiones y transferencia tecnológica, unas referidas a la ganadería, las que vinieron a refinar genéticamente los planteles ganaderos (ovinos y bovinos), y otras que incorporaron a la estructura tecnológica, primero frigoríficos y ferrocarriles, y luego el telégrafo y la electricidad.

La inserción de estas recodificaciones (textos, discursos, políticas y normas

modernizadoras) tuvieron lugar sobre segmentos burocráticos donde se dirimían las oposiciones entre individualismo y comunitarismo, capitalismo y feudalismo, republicanism y absolutismo, modernidad laica y modernidad erasmiana, y nacionalismo y confederacionismo, las cuales vinieron a reiterar con más contenido y fundamentos los frustrados intentos y proyectos ensayados tibiamente primero por las Reformas Borbónicas (1784-88), y luego por las Reformas Rivadavianas (1822-25) y la Generación de 1837, y donde a imagen y semejanza de Europa, los principios filosóficos, políticos y económicos del desarrollo mercantil, el disenso religioso, la unidad monetaria (moneda nacional), la separación de la iglesia del estado, las libertades académicas, el laicismo escolar, y el monopolio de la violencia física legítima (ejército nacional), la salubridad (Obras Sanitarias) y el empadronamiento (Registro Civil, Censos Nacionales), devinieron en pre-requisitos inexcusables de la cultura modernizante republicana.³⁸ Estas luchas fueron reproducidas y alentadas con el propósito de acortar la brecha científico-educativa o superar la subordinación humanística y científica en la estratificación geopolítica de la investigación y el conocimiento, que distanciaba la periferia americana del creciente imperialismo cultural europeo.³⁹ En la pugna por la hegemonía discursiva, las lenguas imperiales y la historiografía se disputaban los territorios académicos.⁴⁰ Y en la pugna por el ordenamiento de las reminiscencias del pasado también la numismática, la cartografía y la iconografía se disputaban las instituciones culturales.⁴¹ Más tarde, como en la misma Europa, la diseminación del laicismo, el ateísmo y el anticlericalismo en el Río de la Plata, fue el resultado de procesos radicalizados de secularización, de escepticismo religioso y de agnosticismo filosófico.⁴² Y la diseminación de concepciones racializadoras y biologizantes fue el resultado de la importación de teorías radicalizadas de etnicización.⁴³ No obstante el esfuerzo prodigado por acortar la brecha científico-educativa con reformas modernizadoras de índole republicana, para que una transformación social y política tenga posibilidades de vencer en la larga duración habría debido alcanzar una concepción homogénea del tiempo y del espacio --del tiempo social y del religioso, del espacio sagrado y del profano-- que excediera las fronteras geográficas del estado-nación impuestas por la revolución de independencia.

Sin embargo, a pesar de los procesos expropiadores y secularizadores de las esferas de competencia provincial y eclesiástica, ni la Iglesia ni las jurisdicciones provinciales habían perdido el control simbólico de la educación, ni la religión había dejado de pertenecer al capital o patrimonio cultural.⁴⁴ Como neta expresión de esta monopolización estatal de la educación superior y clara disparidad con la universidad colonial, la Generación del 80 --que constituía una nueva formación intelectual emergente-- había dictado la Ley Avellaneda (Ley 1597), donde se fijó el principio republicano de la exclusiva designación por concurso u oposición de los integrantes del cuerpo docente.⁴⁵ Y como reflejo de la impresionante expansión agropecuaria se fundaron nuevas universidades como las de La Plata (1886) y Santa Fé (1889), donde también se registró la proliferación de nuevos saberes (arqueología, antropología, paleontología) e inéditas rivalidades intra-académicas (Burmeister vs. Ameghino fundado en Darwin; y Groussac vs. Levene-Ravignani fundados en Lamprecht), interpaíses limítrofes (Argentina-Chile) e inter-imperiales (Franco-Germana), por el control de una precoz investigación científica en los campos de la astronomía y la antropología, que luego se prolongaron con la creación de diversas asociaciones culturales (fundación de la Alianza Francesa en 1893, el Instituto Cultural Argentino-Norteamericano (ICANA) en 1927, y la Asociación Argentina de Cultura Inglesa en 1928).⁴⁶ En este segundo período fundacional de la educación superior y del sistema científico argentino,

el conflicto se había desplazado de la disuasoria represión inquisitorial y las pugnas ceremoniales y corporativas del período colonial, y las rivalidades ideológicas prevalecientes durante la guerra civil, hacia impugnaciones de la estructura de poder académico, que se manifestaban esencialmente en las incompatibilidades entre cargos y cátedras universitarias y cargos ministeriales y parlamentarios.⁴⁷ En esa época, aunque criticado e impugnado, era común que existieran Rectores de universidades que fueren simultáneamente Senadores (Nicolás Avellaneda, Joaquín V. González) o Decanos universitarios que oficiaran de Diputados (José Arce).

C-IV Segregacionismo en los flujos educativos y culturales (1890-1912)

Y en medio de un mundo envuelto en la crisis de la modernidad absolutista (Ilustración), sustituida por la filosofía nihilista de la desilusión y el desencanto (Nietzsche), y en los inicios de una nueva modernidad --cuando ocurría una segunda revolución industrial (Fordismo), una agudización de la competición colonialista, la derrota del Zar de Rusia ante el pujante y antes periférico Imperio Japonés (1905) y prevalecía un capitalismo financiero, una burocratización democrático-parlamentaria y el mito positivista de un progreso infinito-- Argentina se debatía en las secuelas de una profunda crisis de legitimación (Revoluciones de 1890 y 1905), con el sistemático fraude electoral, y la imposición de las políticas capituladoras del Acuerdo Roca-Mitre (1891), del Patrón Oro (1903-1914) y de las leyes represivas contra los inmigrantes (Ley de Residencia de 1902 o expulsión de extranjeros "indeseables" impulsada por el Senador Miguel Cané). Sin embargo, esta cruel y amarga realidad se había mediatizado merced a la persistencia de las pautas culturales de la modernidad absolutista (Ilustración), la ideología del crisol de razas (mestizaje y mulataje), la masiva inmigración europea (ruso-judía, española e italiana), seducida por el mito de "...hacer la América", la armonía de límites fronterizos con Chile (Abrazo del Estrecho, 1901) y el proceso de ruptura que significó la sobrecodificación del capital simbólico, expresado en una creciente fragmentación disciplinar y diversificación profesional, que inauguró nuevas carreras profesionales (militares, periodistas), universitarias (ingeniería) y científicas (paleontología, etnografía, filología, pedagogía) y donde nuevas y numerosas instituciones, construidas a imagen y semejanza de la universidad Humboldtiana, aseguraban la legitimidad de los segmentos institucionales más progresistas.⁴⁸

Al compás de la formación del estado y sus universidades y del desarrollo del mercado de servicios profesionales, numerosos egresados de carreras universitarias se fueron diferenciando de los integrantes de otras ocupaciones liberales al construir su identidad y los valores de colegialidad agremiándose en colegios profesionales (la Sociedad Central de Arquitectos en 1886, la Asociación Médica Argentina [AMA] en 1891, el Colegio de Graduados de Ciencias Económicas en 1891, el Centro Argentino de Ingenieros [CAI] en 1895, el Colegios de Escribanos en 1897 y el Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires en 1913).⁴⁹ Pero en la AMA, en oportunidad de su fundación, se debatía si entre sus tareas centrales dicho colegio profesional debía perseguir objetivos puramente académicos o tareas meramente gremiales. En el primer caso, mediante estos colegios de graduados, las profesiones debían estar en condiciones de regular el conocimiento y las habilidades sobre las que pretendía ejercer jurisdicción. Es por ello que, según Freidson (1994), los colegios profesionales necesitan controlar las instituciones educativas en que dicho preciso entrenamiento tiene lugar.⁵⁰ Y en el segundo caso, las profesiones debían estar en condiciones de controlar la selección y el

entrenamiento de sus integrantes, incentivando así su exclusiva vocación carrerista. En muchos casos, dicha vocación estaba condicionada por el entorno familiar, al extremo de entablar verdaderas dinastías profesionales.⁵¹

El increíble desarrollo de nuevas comunidades migratorias, prolongadas por sus respectivas asociaciones mutuales, laborales y deportivas (que fueron alimentando la formación de una sociedad de clases y paralelamente eclipsando la importancia relativa de las elites y campesinados autóctonos y mestizos); nuevas codificaciones y legitimaciones institucionales (periodismo profesional, registro de la propiedad, reclutamiento militar, control estadístico), apuntaladas con la transformación de las políticas urbanizadoras y del periodismo escrito y con misiones militares extranjeras dispuestas a instituir nuevos modelos de organización y conducta militar; nuevas territorializaciones (redes ferroviarias, de salubridad y de electricidad e industria azucarera) apoyadas en los capitales y tecnologías inglesa y francesa; y el descubrimiento y explotación de nuevos recursos energéticos (petróleo en la Patagonia en 1905), se correspondió con la fundación de numerosas instituciones.⁵² Estas nuevas instituciones fueron la Federación Obrera Regional Argentina (FORA), la Chevra Kedusha, embrión de la Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA) en 1894; la Dante Alighieri en 1896; el Centro Gallego en 1907; la Escuela Superior de Guerra en 1900; la Dirección General de Estadística en 1894; la Dirección de Parques Nacionales en 1903; la Universidad de Tucumán en 1914, la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA en 1913, y las Escuelas Nacionales conocidas como Escuelas Láinez (Ley 4.874 o Ley Láinez) en 1905.⁵³ También las réplicas a las crisis engendradas por la creciente amenaza anarco-sindicalista de la FORA, y las producidas por las pestes y las epidemias, se expresaron en instituciones como el Servicio Militar Obligatorio (Ley Riccheri) y el Instituto Bacteriológico, más luego conocido como el Instituto Malbrán. Las respuestas a la oposición entre una cultura de elite o alta cultura y una cultura popular o baja cultura buscaron una síntesis en los intentos por fundar una cultura nacional, manifestada con la creación de la Academia Nacional de Bellas Artes en 1905, la inauguración del Teatro Colón en 1908; y su Escuela de Arte Lírico y Escénico, estrenada en 1924 (luego devenido Conservatorio Nacional); la creación de la Sociedad Nacional de Música (1915-1930); la apertura de la Escuela Nacional de Artes y Oficios, inaugurada en 1914 (luego devenida Escuela Nacional de Bellas Artes), y la reivindicación de un arte nacional, expresado primero en un canto y una danza popular, luego en un teatro nacional y finalmente en un cine nacional.⁵⁴

En un comienzo, durante la segunda mitad del siglo XIX, el epicentro del conflicto político se centró en la educación pública, universal y obligatoria, para luego extenderse a comienzos del siglo XX a las luchas por la neutralidad diplomática en la Gran Guerra (1914) y por la ciudadanía mediante el sufragio secreto, universal y obligatorio; y a mediados del siglo a la brega por el desarrollo de un sistema científico nacional.⁵⁵ A los efectos de desplazar la presión demográfica que se cernía sobre las instituciones universitarias, tanto el Ministro Manuel Pizarro en 1881 como Juan A. García en 1889 tramaron infructuosamente la estratificación de la población estudiantil secundaria mediante el acceso diferencial a curricula diversificadas o flujos educativos segregados, vías muertas a los efectos del ascenso social, lográndolo Osvaldo Magnasco en 1898, al crear la Escuela Industrial de la Nación, luego Instituto Otto Krause (1899); y en 1904 el Seminario Pedagógico (luego Instituto Superior del Profesorado), y finalmente reintentarlo formalmente Carlos Saavedra Lamas en 1915, con la colaboración del pedagogo Víctor Mercante.⁵⁶ A partir de la ampliación de los derechos

cívicos (Ley Sáenz Peña, 1912), el Ministro José S. Salinas derogó la reforma educacional segregacionista impulsada por Saavedra Lamas (1916). Este énfasis en flujos educativos segregados generó un intenso debate acerca de la verdadera misión de la universidad y más específicamente de la Facultad de Filosofía y Letras, recientemente inaugurada en Buenos Aires. El debate se circunscribió a la oposición entre aquellos que insistían en la necesidad de hacer eje en las demandas pedagógicas para proveer de docentes al creciente mercado educativo, y quienes como Miguel Cané ex embajador ante la Corte Imperial de Viena y el joven intelectual germanófilo Ernesto Quesada --fundados en la experiencia alemana (debate Schelling-Fichte)-- sostenían que el objeto de las casas de altos estudios debía consistir en la investigación y en la formación de las elites dirigentes.⁵⁷

Como elemento dinamizador de las rupturas históricas tuvo lugar la intervención de un mito redentorista y mesiánico personificado en la figura carismática de Hipólito Yrigoyen, quien persiguiendo objetivos trascendentales y no sólo seculares y fundado en principios deístas (Krausismo) --en las antípodas del positivismo agnóstico predominante-- pregonaba un discurso reparador de conductas y virtudes.⁵⁸ Este mito providencialista estuvo alimentado por uno de los procesos inmigratorios más masivos jamás experimentados en la historia moderna, el cual en un lapso muy breve de tiempo alcanzó a impulsar sendos procesos de legitimación, de secularización y democratización.⁵⁹

Notas

¹ Chiaramonte, 1989, 54.

² Fernández de Amicarelli y Ciriza, 1990, 84.

³ Ver Gerbi, 1960, capítulo III.

⁴ Fernández de Amicarelli y Ciriza, 1990, 85.

⁵ Izard, 1992, 154; y Guerra, 1992, 1993, 116.

⁶ Chiaramonte, *La Ilustración en el Río de la Plata*, p.59.

⁷ Doctores Miguel Gregorio Zamalloa, Domingo Paz y Echevarría, Tomás Antonio Valle, Mariano Pérez de Saravia, Fernando Pérez de Bulnes, Mariano Irigoyen, Nicolás Pombo de Otero, Juan José Castelli, Manuel José de Albarden, Mariano Zavaleta, Miguel García de la Huerta, José Francisco de Acosta, Antonio Ezquerreña y Pacheco de Malaver, Francisco Bruno de Rivarola, José Vicente Carrancio, Francisco de los Ángeles Muñoz, Manuel Rodríguez de la Vega, Mariano Moreno, Mariano Andrade, Ambrosio y Gregorio Funes, José Conty, José Simón García de Cossio, Matías Oliden, Agustín Pío de Elía, José Pacheco Gómez, Juan Luis de Aguirre y Tejeda, Juan José Segovia, Facundo Prieto y Pulido y Manuel Genaro de Villota, entre muchos otros.

⁸ Wedovoy, 1955.

⁹ AGN, Sucesiones, Leg.8418, fs.49-52.

¹⁰ Caraffa, 194; Caillet-Bois, 1938-39 ; Levene, 1950, 172-177; y Lewin, 1960, 9-57.

¹¹ Padre de Juan Bautista Alberdi.

-
- ¹² AGN, Tribunales, Leg.62, Exp.20; Leg.159, Exp.53; y Leg.160, Exp.9.
- ¹³ AGN, División Colonia, Interior, Leg.32, Exp.1.
- ¹⁴ AGN, Hacienda, Leg.71, exp.1892; Leg.84, exp.2174; Leg.111, exp.2860; Leg.112, exp.2888; y Leg.141, exp.3620; y Tribunales, Leg.119, exp.28; y Leg.234, exp.26.
- ¹⁵ Saguier, 1992.
- ¹⁶ Saguier, 1990.
- ¹⁷ Saguier, 1991 y 1992.
- ¹⁸ AGN, División Colonia, Interior, Leg.55, exp.3, folio 24.
- ¹⁹ AGN, División Colonia, Tribunales, Leg.240, exp.19, folio 33v.
- ²⁰ AGN, División Colonia, Tribunales, Leg.96, exp.32, citado en Saguier, 1992.
- ²¹ AGN, División Colonia, Tribunales, Leg.232, exp.7.
- ²² AGN, División Colonia, Tribunales, Leg.99, Exp.2, Fol.6-14v.; y Leg.99, exp.8.
- ²³ AGN, División Colonia, Tribunales, Leg.191, exp.6, folios 73-87.
- ²⁴ AGN, División Colonia, Tribunales, Leg.157, exp.3, folios 75-82; y Leg.228, exp.16, folios 26-34.
- ²⁵ Para el modernismo tardío y las formas de sociabilidad política en la provincia de Venezuela, ver Leal Curiel, 1998.
- ²⁶ Sobre la frecuencia de las tertulias, ver Guerra, 1993, 93-94. Sobre las referencias al Antiguo Testamento, ver Guerra, 2002. Y sobre sermones y catecismos políticos, ver Irurozqui, 2002, 219-250. En esa materia, Irurozqui omite la persona del jesuita expulso Lacunza, y la de sus discípulos estudiantes de la Universidad de Charcas, algunos de los cuales dejaron éditos evangelios patrióticos (ver Ricci, 1923; y Ramos Mexía, 1820). Sobre el Lacuncismo, el neoescolasticismo y el utilitarismo en Manuel Belgrano y Francisco Hermógenes Ramos Mexía, ver Piora, 2002, 232-340. Sobre el incaísmo como primera ficción orientadora en la formación de la nación criolla en las Provincias Unidas del Río de la Plata, ver Díaz Caballero. Los catecismos también irrumpieron en la Nueva Granada, ver Fernández de Sotomayor, 1814.
- ²⁷ Halperín Donghi (1982, 1995) en **Una nación para el desierto argentino**, cuando hace referencia a Bartolomé Mitre y su rol en la Generación de 1837 omite mencionar el aporte interpretativo de Mitre sobre el rol del mito étnico en la revolución independentista, volcada en su obra sobre Belgrano y la Emancipación Americana (ver Halperín Donghi, 1995, 28).
- ²⁸ Con relación a la desintegración política en la América del Sur y el separatismo Boliviano, ver Arze Quiroga, 1967. Sobre el separatismo Paraguayo, ver Prieto, 1946. Sobre el separatismo Oriental, ver Real de Azua, 1985; y Moraes, 1997. Sobre ejes socio-espaciales y regionalismo en el Uruguay, ver Jackson, 1990. Para el nacimiento de las provincias, ver Pimenta, 2002, 120-122.
- ²⁹ Para el estudio de la influencia guaraní en la formación de la sociedad uruguaya, ver González Rissotto y Rodríguez Varese, 1994. Con referencia a la lengua y su reflejo en la realidad socio-cultural salteña, ver Torino, 1982. Acerca del léxico de procedencia quechua en el habla de Salta (Nordeste argentino), ver Fernández Lavaque, 1996. Sobre el guaraní correntino, ver Ayala Gauna, 1963/64. Sobre el contacto de tres lenguas (guaraní, criollo y castellano) estudiado en un grupo mbaya en Corrientes, ver Dietrich, 1994. Acerca del quechua Santiagueño, ver Bravo, 1956; Corvalán, 1956; y Christensen, 1970. Sobre el quichua de Catamarca, la Rioja y el Noroeste argentino, ver Nardi, 1962; y Granda, 1993. Sobre la fijación del Quechua en el Tucumán histórico, ver Ledesma Medina, 1958. Para el guaraní bajo la dominación española en el Río de la Plata, ver Ganson, 2003.

-
- ³⁰ ver Weinberg, 1996, 369. Sobre la transición de las colecciones y repositorios reales a los públicos, ver Crow, 1985. Sobre los Museos de Ciencias Naturales como catedrales de ciencia, ver Sheets-Pyenson, 1988. Con referencia al desarrollo de los servicios bibliotecarios en la Argentina en el siglo XIX, ver Sabor Riera, 1974.
- ³¹ A proposito de Florencio Varela y la generacion de 1837 en Argentina, ver Facchinetti de Alvarez, 1969/71. Para el pensamiento de la generacion argentina de 1837, ver Nascimbene, 1981; Halperín Donghi, 1982; y Kutra, 1996. Para el pensamiento de Bernardo Berro y los componentes cristianos y republicanos de la imagen Rosista del orden, ver Myers, 1995. Sobre formas de identidad política y representaciones de la Nación en el discurso de la generación de 1837, ver Wasserman, 1998. Sobre la relación entre historia i literatura en El Matadero de Echeverría, ver Fiorucci, 2005.
- ³² ver Weinberg, 1996, 391-392. Sobre los procesos de secularización en las actividades educativas, ver Tedesco, 1982; y Martínez Blanco, 1999. Sobre los laboratorios experimentales en la genesis de la cultura científica Rioplatense, ver Prego, 1998.
- ³³ Sobre los prejuicios racistas en las obras de Agustín Álvarez, Carlos Octavio Bunge y Manuel Ugarte, ver Ricaurte Soler, 1969; Terán, 1987; y Svampa, 1994, 116. Sobre las dos políticas indigenistas del Presidente Avellaneda y su época (antropología cristiana y evolucionismo darwinista), ver Levaggi, 1996. Sobre las relaciones diplomáticas con las comunidades indígenas en la Argentina (Siglos XVI-XIX), ver Levaggi, 2000. Con referencia a la erosión étnica de la población de color en Argentina durante el siglo XIX, ver Andrews, 1980.
- ³⁴ Sobre los Misioneros franciscanos en el Chaco occidental: visiones, acciones y contradicciones, 1861-1914, ver Navarro i Barba, 1998. Sobre Los franciscanos de Río IV, los indios ranqueles y otros temas de la vida en la frontera, ver Martini de Vatausky, 1981. Sobre los salesianos en la Argentina, 1874-1885, ver Entraigas, 1969-1972. Sobre la historia de las misiones salesianas en La Pampa, República Argentina, ver Massa, 1968.
- ³⁵ El debate entre Schelling y Fichte sobre la función de las universidades se centró en la necesaria relación entre la jurisprudencia y la filosofía de la historia, así como entre la medicina y la filosofía de la naturaleza (Habermas, 1987, 336): Sobre la opción de Humboldt entre Schleiermacher y Fichte, ver Villavicencio y Vermeren, 2001, 173.
- ³⁶ Sobre la Sociedad Estímulo de Bellas Artes, en Buenos Aires a fines del Siglo XIX, ver Malosetti Costa, 2001. Sobre el debate entre Vicente Fidel López y Bartolomé Mitre acerca de la naturaleza debida en la historiografía nacional, ver Madero, 2001. Sobre la voz como forma de un destino nacional en el Martín Fierro, ver Dorra, 1997. Sobre las tradiciones en pugna en la canonización estatal del Martín Fierro (1870-1940), ver Cattaruzza y Eujanian, 2002.
- ³⁷ Sobre el Museo Bernardino Rivadavia, institución fundante de las ciencias naturales en la Argentina del siglo XIX, ver Sauro, 2000. Sobre la medicina científica y la salud pública en América Latina durante el siglo XIX, ver Quevedo y Gutiérrez, 1996. Sobre el Museo de Ciencias Naturales de La Plata, ver Sheets-Pyenson, 1988; y Teruggi, 1994. Sobre la enseñanza del álgebra y la geometría en el Buenos Aires del siglo XIX, ver Santalo, 1970. Sobre el refinamiento del vacuno y la vanguardia terrateniente bonaerense (1856-1900), ver Sesto, 1999. Sobre la organización de la enseñanza de la ciencia en la universidad argentina y el rol que le cupo a Juan María Gutiérrez; ver Myers, 1994. Sobre la enseñanza de la minería en la Argentina en el siglo XIX, 1862-1906, ver Auza, 1991. Y acerca de los rectorados y las cátedras de los Colegios Nacionales como espacios de lucha facciosa en las provincias Argentinas del siglo XIX, ver Saguier, 1996-97. Sobre nacionalismo y liberalismo económico en Argentina 1860-1880, ver Chiaramonte, 1982.
- ³⁸ Sobre Ilustración y radicalización ideológica en el Consulado de Buenos Aires (1755-1810), ver Navarro Floria, 1989. Para el estudio preliminar al Nuevo Aspecto del Comercio en el Río de la Plata de Manuel José de Labardén, ver Wedovoy, 1955. Para el estudio de la influencia del Padre Feijóo en las ideas ilustradas de Manuel José de Labardén en el Río de la Plata, ver Olaso, 1979.
- ³⁹ El disenso religioso puede ser confrontado en estudios como el de Duffy (1982) sobre católicos y

disenso en la Inglaterra dieciochesca; como el de Heinz (1993) sobre el disenso religioso de los Adventistas en Austria, 1890-1975; el de Sim y Walker (2000) sobre la retórica del disenso y la crisis de legitimación en la Inglaterra Isabelina; el de Cowherd (1959) sobre los aspectos religiosos de los movimientos liberales y de reforma humanitaria en Inglaterra desde 1815 a 1848; y el de Kiraly (1975) sobre tolerancia y movimientos de disenso religioso en Europa Oriental. Sobre Jules Ferry, el autor de la legislación laica en Francia, ver Furet, 1985; y Gaillard, 1989.

- ⁴⁰ En la América Latina, la lengua francesa había desplazado a las lenguas ibéricas (española y portuguesa) de la hegemonía académica. Sobre el rol de la tradición historiográfica Mitrista en la invención de la nación Argentina, ver Shumway, 1993; y Nascimbene, 2002, capítulo 4. Para una comparación con la construcción de mitos patrióticos en el Perú, ver Millones Mariñez, 2006; y en El Salvador, ver López Bernal, 2000. Para la construcción espectacular de la memoria nacional, ver González Stephan, 2006. Sobre la alta sociedad, el mundo de la cultura y la modernización en la Buenos Aires del cambio del siglo XIX al XX, ver Losada, 2006.
- ⁴¹ Sobre la iconografía histórica Rioplatense y el pintor Juan Manuel Blanes, ver Peluffo, 1993; y Amigo, 1994. Para una cartografía física y política de la Argentina, 1838-1882, ver González Bollo, 1998. Para la construcción del culto al Libertador Simón Bolívar en la Venezuela del dictador Guzmán Blanco, ver Martínez, 2006; y Carrera Damsa, 2005 y 2006. Para la invención de Francisco Morazán como héroe nacional en El Salvador (1858-1930), ver López Bernal, 2000. Para unas reflexiones sobre un héroe patrio peruano, el Mariscal Cáceres, ver Millones Mariñez, 2006.
- ⁴² Con referencia a los conflictos entre católicos y liberales en la generación del ochenta en Argentina, ver Auza, 1975. El ateísmo latinoamericano puede ser confrontado con estudios como los de Henkys y Schweitzer (1997), sobre ateísmo, religión e indiferencia en las dos mitades de Alemania antes y después de 1989; el de Gould (1998) sobre Bonhoeffer y el falso dilema del ateísmo alemán; el de Agadjanian (2000) sobre minorías religiosas durante la transición de Rusia del ateísmo al secularismo; y el de Levkiewskaia (2000) sobre el ateísmo militante soviético a través de los ojos de un campesino ruso.
- ⁴³ Sobre Gobineau y los neo-gobinianos, ver Herman, 1997, ch.2. Sobre el determinismo étnico-biológico de Gobineau y de Haeckel, ver Herman, 1998, 73-76; y Traverso, 2003, capítulo IV.
- ⁴⁴ ver Tedesco, 1982, 142. Mientras se remitía desde Buenos Aires crecientes insumos a las provincias para construcción de escuelas y pago de haberes a los docentes, por medio de la Ley de Subvenciones de 1871, la Iglesia Católica siguió controlando mediante la Compañía de Jesús gran parte de la educación secundaria o media (Colegio del Salvador en Buenos Aires, y de la Inmaculada Concepción en Santa Fé).
- ⁴⁵ Sobre la generación del 80 y la legislación requerida por el país, ver Marienhoff, 1981. Con relación al pensamiento político liberal argentino (1880-1920), ver Roldan, 1993.
- ⁴⁶ ver Pyenson, 1984; y Halperín Donghi, 2002, 73. Sobre Sarmiento, Benjamín Apthorp Gould y la fundación del Observatorio Astronómico en Córdoba (Argentina), ver Hodge, 1971; y Monserrat, 1977. Sobre el presidente Nicolás Avellaneda y el retraso y competencia de la astronomía argentina respecto de la de Chile en el estudio del sistema solar desde el cielo austral, ver Chaudet, 1926. Sobre el aporte de los científicos alemanes (Lehmann-Nietzche, Weiser, Uhle, Menghin) a la antropología Argentina, ver Arenas, 1989-90 y 1991. Sobre la difusión de la química alemana en la docencia argentina (1906-1915), ver Ferrari, 1997. Sobre los físicos alemanes a principios del siglo XX en Argentina, ver Andrini y von Reichenbach, 2002. Sobre la influencia de Lamprecht y Seignobos en la Nueva Escuela Histórica de Argentina (Levene, Ravignani y Molinari), ver Pagano, y Galante, 1993; y Eujanian, 1995.
- ⁴⁷ ver Saguier, 1998, 315-316; y Saguier, 1996/97, 140.
- ⁴⁸ Instituciones tales como el Instituto Libre de Segunda Enseñanza (ILSE) en 1892; la Junta de Historia y Numismática en 1893 (luego Academia Nacional de la Historia), la Facultad de Filosofía y Letras y su Museo Etnográfico, inaugurados en 1896 y 1904 respectivamente, y el Instituto Superior de Agronomía y Veterinaria fundado en 1904. Sobre el Museo Etnográfico y sus protagonistas, ver Perazzi, 2003.

-
- ⁴⁹ Sobre la colegialidad profesional en Europa, ver Johnson, 1972.
- ⁵⁰ Freidson, 1994, párrafo 21.
- ⁵¹ Sobre dinastías y linajes de médicos argentinos, ver Buzzi, 1997.
- ⁵² Sobre el fútbol y los medios masivos en la década del 20 en Buenos Aires, ver Karush, 2003. Fútbol y Patria: Para la crisis de la representación de lo nacional en el fútbol argentino, ver Alabarces y Rodríguez, 1997.
- ⁵³ Sobre los Rectorados y las cátedras de los Colegios Nacionales como espacio de lucha facciosa, ver Saguier, 1996-97. Sobre el Museo Etnográfico de la Facultad de Filosofía y Letras, ver Arenas, 1989-90. Para la historia de la Facultad de Filosofía y Letras, ver Buchbinder, 1997. Sobre la fundación de la Escuela Superior de Guerra, ver Rouquié, 1981, 93. Sobre la transformación de la prensa escrita en Argentina a través del diario La Nación, ver Sidicaro, 1993. Sobre elecciones, oposición política y prensa escrita a comienzos del siglo XX en Argentina, ver Zimmermann, 1997a. Sobre el diario El Pueblo y la realidad socio-cultural de la Argentina a principios del siglo XX, ver Ruschi, 1988. Acerca del diario Crítica y Natalio Botana en la década del 20, ver Saitta, 1998. Para una historia de grandes diarios, revistas y periodistas argentinos, ver Ulanovsky, 1997. Con referencia al club Boca Juniors (Buenos Aires), ver Speroni, 1967.
- ⁵⁴ Para el tango en sus etapas de música prohibida, ver García Jiménez, 1965. Sobre el origen prostibulario del tango en la sociedad Rioplatense, 1880-1920, ver Lamas y Binda, 1998. Sobre la gestación de la música ciudadana (tango) como espectáculo de una tensión social erotizada, ver Mafud, 1966; Canton, 1968 y 1972; Pampin, 1976-77; Matamoro, 1982; Collier, 1986; Azzi, 1991; y Savigliano, 1995. Sobre arte y sociedad en Buenos Aires a fines del Siglo XIX, ver Malosetti Costa, 2001. Para una enciclopedia interactiva sobre el tango en CD-ROM, ver Estayno, 1996. Acerca del tango como espectáculo revelador de la estructura de clases y nacionalidades, ver Savigliano, 1993-94. Sobre la historia del Teatro Colón (Buenos Aires), 1908-1969, ver Caamaño, 1969. Sobre la actividad de la Sociedad Nacional de Música entre 1915 y 1930, ver García Muñoz, 1988. Sobre el teatro gauchesco rioplatense y el teatro revolucionario mexicano, ver González Padilla, 1965. Sobre la situación del teatro gauchesco en la historia del teatro argentino, ver Sánchez Garrido, 1961. Sobre el realismo social en la industria cinematográfica latinoamericana (décadas de 1930 - 40 y 50), ver Oroz, 1993.
- ⁵⁵ ver Escudé, 1990.
- ⁵⁶ ver Tedesco, 1982, 48-51; y Tiramonti y Suasnabar, 2002, 1.
- ⁵⁷ ver Buchwinder, 1997, 33. Este debate se extendió más luego al rol de las Facultades de Derecho como proveedoras de abogados, y de las Facultades de Medicina como fabricantes de médicos, ver Colmo, 1915; Cossio, 1945; y Giudici, 1959. Sobre la alta sociedad, el mundo de la cultura y la modernización en la Buenos Aires del cambio del siglo XIX al XX, ver Losada, 2006.
- ⁵⁸ Sobre los Krausistas argentinos, ver Roig, 1969.
- ⁵⁹ Para un examen de la discursividad yrigoyenista y en especial su apostolado reparador, ver Padoan, 2002, capítulo III.